

EL COMERCIO.

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR Y DIRECTOR,
Ricardo González y González.

San José, martes 7 de Diciembre de 1886.

ADMINISTRADOR,
Manuel Ruissi.

FIGURAS PARA PORTAL
Y
REGALOS PARA NOCHE BUENA
A precio de costo!!
Premios para Escuelas y Colegios.
!!! GRAN VARIEDAD!!!
Artículos de Escritorio.
!!! ESTUPENDO SURTIDO!!!
Cada mes se reciben mercaderías
en la Librería de
12-12 *Joaquín Montero.*

Taller de Marmolista

CALLE DE LA URUCA. 8.
Lápidas de mármol para nichos y de-
bóvedas de cuantas clases, gustos y dimen-
siones quieran.

A precios nunca vistos.

Mármoles para muebles de todas me-
didas.
Yeso superior especial para dentistas.
Cemento romano de primera clase.
12-8.

TRASLADADA

la "Botica Francesa" al nuevo lo-
cal nº 30, calle del General Fer-
nández, á los bajos de la casa
contigua á la galería fotográfica
de Mr. Rudd, frente al parque de
la Plaza principal, en la misma
cuadra donde ha estado desde su
fundación, ofrece á su

ANTIGUA CLIENTELA

y al público en general el más
variado surtido de *drogas y medi-
cinas, productos químicos y farma-
céuticos, preparaciones de patente
perfumería, artículos de escritorio,
abarrotes, vinos y licores de todas
clases, &c., y los famosos refrescos
de agua gaseosa con variedad de si-
ropes.*
10-9

MAGNIFICO NEGOCIO.

A precios excesivamente bara-
tos vendemos un buen lote de vi-
nos y licores franceses, así como
también cigarros legítimos de la
Habana.

P. D. DEL CASTILLO é HIJOS.
San José, Noviembre 30 de 1886.
12-4

Compañía de Agencias

DE
COSTA-RICA,
AGENTES Y COMISIONISTAS EN GENERAL.
San José, Limón,
Puntarenas, Carrillo.
12-11

G. HERRERO & C.º

ACABAN DE RECIBIR

Un selecto surtido de

PAÑOLONES BURATO.

Entre ellos, gran variedad de
guarda bordada.

6-3.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

and elas de Esperma libra completa varios
tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25
libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ,

San José, noviembre 17 de 1886.

12-12

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras
DE
RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y
Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase,
así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus mar-
cas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma",
"Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida"
"Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las me-
jores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de
dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosi-
dad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para
satisfacer el gusto más refinado

AGENTES:

SEÑORES P. D. DEL CASTILLO é HIJOS, Costa-Rica.
" PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia
" OSCAR HERRERA Y C.ª, Valparaíso, Chile
SEÑOR AGUSTIN SUEYRAS, Lima, Perú

12-8



Ferrocarril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Para facilitar en lo posible la comodi-
dad del público, desde el Lunes 6 del
corriente se agregará á los trenes de pa-
sajeros diarios para Alajuela y Cartago,
un carro para carga, sin perjuicio de po-
ner un tren extraordinario de carga cuan-
do así lo exija el tráfico.

San José, 2 de Diciembre de 1886.
12-1 MINOR C. KEITH.

AVISO.

Como curador provisional del
concurso del finado don Gil Mira-
lles, suplico á sus deudores ocur-
ran á mi oficina (*Agencia de Eche-
verría & Castro*) á saldar sus cré-
ditos en el término de quince días,
para evitar procedimientos judi-
ciales y costas.

San José, noviembre 30 de 1886.
6. v. 3. JENARO CASTRO MÉNDEZ.

AVISO.

A 4 leguas y media de esta
ciudad se vende una finca para
cria ó engordo de ganado, cons-
tante de 1258 manzanas de te-
rrenos planos y quebrados.

Hay 50 manzanas de potrero
hecho con pastos americanos.
También casas de habitación pa-
ra propietario y peones.

Se recibe en cambio una casa
en esta ciudad.

Para pormenores dirigirse á

5-5

Echeverría & Castro.

Hotel Victor.

Establecimiento único en su especie,
que por más de 25 años ha podido soste-
nerse, y recomendarse por sí solo, por la
excelencia de sus comidas; lo espacioso de
sus habitaciones bien amobladas y ven-
tiladas, tranquilidad, respeto y buen tra-
to para los pasajeros. Se habla español,
francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los licores
más finos que se pueden obtener en el
Mercado.

VICTOR AUBERT.—Propietario.

LUIS E. AZUOLA.—Director en Jefe.

San José, Calle de Carrillo nº 39.

Noviembre 26 de 1886.

12 v

EL COMERCIO.

El desbordamiento de la prensa.

Con el corazón contristado pero sin extrañeza ninguna, venimos á tratar una cuestión bastante desagradable: el desbordamiento de la prensa.—A propósito de él y para acentuar más nuestras ideas ya conocidas sobre el particular, nos permitimos reproducir aquí lo que manifestamos desde la tribuna aditorial de "La República" de fecha 21 del pasado, dirigiéndonos á éste mismo pueblo.

Decíamos así:

"En el terreno de apostolado de la prensa, es inmoral el principio político de que "el fin justifica los medios." Los daños que hace el periodismo mal dirigido no se pueden reparar: la honra que él hiere, la reputación que él eclipsa, el prestigio que él abate, el odio que él exalta, son grandes males sociales de muy difícil reparación.

"La necesidad misma de conservar la libertad de la prensa; el hecho de ser ella protegida por la ley y con poderosos recursos en su mano para burlar de todas maneras la sanción de aquella, la sanción del derecho, la sanción penal, la sanción que ampara la justicia y mantiene la armonía en la asociación política; ese modo de ser maravilloso, cuyo círculo de acción y de vida no puede tener propiamente una demarcación práctica eficaz dentro de las previsiones de la legislación, hace mucho más terribles los efectos del abuso ó del mal uso de la prensa.

"Contra una injuria de hecho, contra una ofensa ó una calumnia verbales, la sociedad ha creado el remedio de la ley penal.—Pero en el periodismo, por medios indirectos, fuera de la sanción de la ley, se puede jugar impunemente con la honra, con la reputación, con los odios, con las virtudes, con el bien, con el mal; con los intereses del pueblo, con los derechos de la patria, con todo.—La prensa, y ésto lo estamos viendo, sin compromisos ante la ley, puede muy bien producir infinitos males, divorciar las familias, ocasionar duelos, sujerir venganzas, provocar crímenes.

"La impunidad legal de la prensa así extraviada produce la impotencia de sus adversarios y de sus víctimas.—La impotencia produce la desesperación.—La desesperación produce la violencia, el abuso, el exceso, el error."

Esas son nuestras convicciones y lo que en todas partes ha enseñado la experiencia.—Ahora es ocasión de que hagamos leal remiñencia de ellas, llamando sobre el particular la atención de la sociedad, interesada más que nadie en que se oponga una barrera que garantice la honra de la familia y la paz de la vida privada y del hogar, contra los desmanes de las publicaciones desenfrenadas é impudentes.

Hacemos estas consideraciones en presencia de lo que se nos ha hecho entender y de lo que sucede.—Cuando leímos el primer número de una publicación que vió la luz el viernes último, encontramos en ella alusiones

que para nosotros, nuevos todavía en el país, no tenían referencia alguna personal.—Pero, si es verdad que esa chacota croniquera entraña el espíritu injurioso que se nos ha explicado y que, por honor de los inculcados, nos resistimos á creer, cualesquiera que sean su disfraz y sus términos improprios, un desbordamiento extremo, un atentado contra lo que la sociedad y el hombre tienen de más caro, un ultraje á la sociedad misma y un estado de abuso absolutamente intolerable y ocasionado á las más violentas dificultades.

La sociedad está en su derecho de absolver á los que ultrapasen los límites de sus propias leyes para defender su honra contra los desbordamientos de la publicidad, cuando esta ha despedido todos los diques del respeto, del deber y de la moral.—Si la publicación de que nosotros hablamos llegó realmente á ese extremo, vertiendo el veneno de las alusiones indecorosas que se nos han hecho entender, la violencia contra sus autores estaría justificada moralmente, hasta cierto punto, por su propio exceso.

Nosotros, educados en la escuela de la libertad política que las instituciones liberales consignan, hemos aprendido á mirar como un flajelo social horroroso el libertinaje de la prensa.—Por tanto, jamás tendremos para él ni una palabra de apoyo, ni una sola palabra de excusa.—Ninguna consideración hay para nosotros más alta que la suprema necesidad de oponer diques á un mal que se infiltra por entre las hojas de la ley, burlando á la ley y escapando de su sanción, para llevar el virus mortífero al corazón de la sociedad, al santuario del hogar, del honor y de la familia.

Al terminar este artículo, consideramos un deber de justicia declarar que hemos reputado siempre al señor don Miguel O. Marichal una persona estimable y de sanas y generosas intenciones. Por lo mismo, nos resistimos á creer que en él haya cabido el propósito de ofender ajenas reputaciones y mucho menos de decaer hasta el terreno de una repugnante inmoralidad.

La situación.

En presencia de los sucesos del día, faltaría á su misión y á su deber la prensa honrada, si no levantara su voz imparcial y reflexiva, para llevar la tranquilidad al espíritu del pueblo.—La suspensión de las garantías individuales ha sido recientemente acordada por la Comisión Permanente, y este paso no debe sorprendernos ni debe tampoco alarmarnos.

Los trabajadores de la paz, los obreros del bien general que llevan sano el corazón y animada de espíritu cívico la conciencia, no tienen por qué dar pábulo al menor recelo bajo el imperio del estado excepcional de cosas producido.—No hace mucho tiempo, en el segundo cuarto de este mismo año, pasamos una situación más ó menos análoga, en que el hecho demostró la prudencia y el juicio con que usó de las extraordinarias el Poder

Ejecutivo, en términos que su influencia no fué sentida absolutamente ni en el movimiento general de la vida pública, ni en la animación del comercio, ni en ningún centro de la actividad nacional.—La acción omnimoda otorgada al Gobierno se limitó á su exclusivo objeto, que era garantizar el orden público y el bienestar social contra los eventos de las tenebrosas maquinaciones de los descontentos políticos.

Si hemos de reconocer con leal honradez la verdad de los hechos, es justo que ahora los recordemos en favor de la tranquilidad del país.—Los hombres de orden, de paz y de trabajo, no tienen seguramente nada que temer, por que no se presenta motivo fundado de escisión que no esté contradicho por honrosos antecedentes.

En cuanto á otros hechos á que nuestro editorial precedente alude, nuestro modo de pensar es ya bien conocido, y nos complace altamente encontrar una confirmación de nuestras ideas en la interesante nota de renuncia del Ministerio presentada por el patriota y distinguido ciudadano don Manuel Aragón, que recomendamos á los que saben comprender la libertad y lo que se debe al santuario privado de la sociedad y de la moral cívica. La renuncia del Ministerio, en la situación presente, es perfectamente fundada.—Ella obedece á la sola razón precaria de una situación excepcional, y no importa de ninguna manera el deseo de no continuar, una vez normalizado el país, ayudando en sus tareas al Gobierno.

Bajo estos puntos de vista, lo que debemos anhelar es que cuanto antes desaparezcan las causas que han producido el estado actual de cosas, para que el Ejecutivo pueda volver á contraerse al estudio de las importantes mejoras económicas que se había propuesto realizar en bien de la República.—Si los hechos sucedidos son por demás sensibles, siquiera ellos dejarán el provecho de la experiencia para consolidar el impulso común por el camino que corresponde á la preciosa libertad de la vida republicana, cuyo fundamento es el orden, el respeto, el bienestar, la moralidad, la paz y la ventura del pueblo.

TELEGRAMAS.

Puntarenas, Diciembre 5.

El vapor San Juan, procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 6 p. m. de hoy: Pasajeros Diego Candon, hija y 3 niños, J. Hernández y familia, C. U. Harden, O. Knohr y esposa, J. Triolon, P. Peralta y familia, R. Dent, esposa, y niño, María de Ortuño, Ana Reuschte, Fabián Esquivel, Rev. Pinerón: Carga en tránsito; 6 sacos y 2 paquetes correspondencia: Consignado á la Compañía de Agencias.

El vapor "Clyde" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 12 y media p. m. de hoy. Pasajeros no trajo, ni correspondencia: Carga 610 bultos mercaderías.

Anoche á las 8 zarpó el vapor "Clyde" con destino á Acapulco y escalas. Pasajeros: Doctor don Rafael Zaldivar, J. Leonard, General Moreno, Felix Gardian, Chscuhn, J. Vallengillo, María Moya, F Palacios, Victor Ortiz y la compañía dramática de Luque. Carga: 3 cajas mapas; 1 saco cacao, 2 paquetes dinero con \$ 325; 1 sacos y 8 paquetes correspondencia. Despachado por la compañía de Agencias.

Limon, Diciembre 4.

A las 11 a. m. fondeó la barca Dinamarquesa "Albert M" procedente de Baltimore, con 74 días de mar, 397 toneladas, 10 tripulantes, consignada á M. C. Keith y al mando de su capitán A. Veneron. No trajo pasajeros ni correspondencia. Carga: 650 toneladas carbón de piedra.

CRONICA.

CALENDARIO.

Martes 7 — Santos Ambrosio, Urbano, obs. y confs., y Martín abad.

Miércoles 8 — La purísima Concepción de María Santísima (Patrona de Heredia)

BOTICA DE TURNO.

La Fe, calle del Cuño n° 13.

EL COMERCIO.

Suscripciones por mes, 60 centavos.

Remitidos, \$ 3-00 la columna.

Avisos, á precio convencional.

Número suelto, 10 centavos.

Las suscripciones y avisos de abono, se cobrarán al fin de cada mes.

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad "El Comercio" se dignen dar aviso al Administrador, indicando el nombre, calle y número de su casa.

Tiene su oficina de Administración y Redacción en la

CALLE DEL LABERINTO N° 6.

Es extraño.—La República del domingo se admira de la *laboriosidad* (y subraya esta palabra) con que nos hemos estado ocupando de hacer observaciones sobre el presupuesto.—Esa *laboriosidad* es la misma, sana y bien intencionada, con que desempeñamos nuestro apostolado en la tribuna editorial de "La República," á cuyo editor le es bastante conocida.—Estamos perfectamente satisfechos de la voluntad con que hemos trabajado indicando las correcciones que al presupuesto pueden, á nuestro juicio, hacerse, y continuaremos con el mismo empeño en nuestra labor, así que el Gobierno, vuelto á la vida normal, pueda entregarse de nuevo á las tareas económicas á que con tan plausible ahinco se había consagrado.—Si en nuestras indicaciones no hemos tenido acierto ó si hemos faltado á la exactitud, culpa será de nuestra insuficiencia, pero nunca de intenciones censurables.

Por lo demás, creemos haber cumplido nuestro deber y mantenemos la justicia de nuestros razonamientos y observaciones, con la sinceridad de los que no viven afiliados á ningún círculo de la política militante del país.

Proscritos.— Por disposición del Poder Ejecutivo y razones de orden público, han sido proscritos del país el doctor don Rafael Zaldívar y los señores general don Terencio Sierra, don Federico Proaño, don Marcial Cruz, don Miguel O. Marichal y don Demetrio Méndez. Lamentamos la suerte que á estos señores ha cabido y lo sentimos especialmente por los que de ellos tienen aquí su familia.

Ministerio.— Con fecha 3 del presente, renunciaron su puesto de Ministros de Estado los distinguidos y apreciables ciudadanos don Manuel Aragón, don Joaquín Lizano y licenciado don José J. Rodríguez. Han sido reemplazados por el digno señor general Ministro de la Guerra don A. de J. Soto y el licenciado don Mauro Fernández. El primero ha asumido las carteras de Gobernación, Policía y Fomento, y el segundo las de Hacienda, Comercio e Instrucción Pública, y accidentalmente las de Relaciones Exteriores y anexas á ella.

La renuncia de que hablamos ha sido en realidad muy sentida por el público; pero la opinión ha respetado las razones de su fundamento. La presentada por el señor Aragón es bastante explícita y nosotros aplaudimos la franqueza de sus términos y la importancia moral de sus leales y fundadas declaraciones. Para recomendarla á la consideración pública, la reproducimos á continuación. Dice así:

Señor Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.

Convencidos que ante los sucesos de hoy, el Gobierno debe tener absoluta libertad de acción, y no sintiéndonos capaces de la energía que en situaciones como esta ha de animar á los Miembros del Gabinete, muy respetuosamente presentamos á U. nuestra dimisión, sin que se entienda que con ella negamos la aprobación de las medidas tomadas por U. para que se guarden al Gobierno los respeto y decoro que son debidos, las cuales aprobamos expresamente.

Damos á U. las más expresivas gracias por la confianza con que nos ha distinguido y ofrecemos al Gobierno, en la esfera privada á que volvemos, incondicional apoyo.

S. P. D.

Manuel Aragón.

Nombramientos.— Se ha nombrado Agente Principal de Policía de Puntarenas, al señor don Pedro Avellán. Este destino ha sido creado recientemente con la dotación mensual de 45 pesos.

Se ha nombrado Jefe Político de Esparta á don Carlos Cabezas, en reemplazo de don Ignacio Pérez, que renunció ese cargo.

Colegio de Cartago.— Los exámenes presentados en este establecimiento desde el primero del presente hasta la fecha han sido, como lo esperábamos, completamente satisfactorios.

Felicitemos por ello á la sociedad, á los padres de familia en particular, y al ilustrado y digno educacionista doctor don Tomás Muñoz, director de

ese Colegio. El Jurado de exámenes nombrado por la honorable Municipalidad de Cartago, para recibir y juzgar los del importante establecimiento de que hablamos, lo componen los señores don Ramón Castro Sanchez, don Ramón Acuña y don Francisco Meza.

Instituto Universitario.— Ayer tuvimos el honor de asistir á los exámenes de prueba anual que se están rindiendo en éste establecimiento.— Con satisfacción vimos á varios alumnos exhibirse en trigonometría, gramática, historia y geografía.— Sobre estos ramos disertaron con lucimiento, manifestando verdadera ilustración, conciencia de su propio saber y una desenvoltura notable en la explicación, aplicación, demostración y en el lenguaje.— Haciendo honor á una recta justicia, creemos un deber felicitar al personal docente del Instituto Universitario y muy particularmente á su distinguido rector el señor Ferrás, por el satisfactorio resultado de su laborioso desempeño.

Teatro.— Ante escasa concurrencia, se representó antenoche en el Municipal, por la *Sociedad Dramática* la comedia titulada *El boston y el sombrero* y la petipieza *Las hijas de Elena*.— La ejecución de estas obras estuvo buena; la señorita Elvira García y el señor Manuel González, sobresalieron en la representación y fueron con justicia aplaudidos.

La poca concurrencia del domingo se debe en mucha parte á los últimos sucesos que han tenido contristado al pueblo.— Es de esperarse que el teatro no se vea lo mismo en las próximas funciones.— La *Sociedad Dramática* merece el estímulo y la protección de este benévolo público.

Trabajo notable.— El conocido marmolista señor Roca ha trabajado, por encargo de la Junta del Hospital de Cartago, una lápida dedicada á la memoria del finado señor don Ignacio Llorente. La obra es notable por su mérito artístico y por la excelencia del mármol que en ella se ha empleado. La recomendamos como una de tantas muestras de los magníficos trabajos del marmolista señor Roca, que es una especialidad en el arte.

Ferrocarril.— Un carro de carga ha sido agregado á los trenes diarios de pasajeros, por disposición de la Empresa, á fin de dar mayores facilidades al tráfico.— Esta es una medida importante que el público ha recibido con satisfacción y por la cual felicitamos á los empresarios.

Contestamos.— A la carta del señor A. Marin J., que se registra en la sección respectiva, observamos que, al tratar de los asuntos de Nicaragua, la Redacción no ha establecido ni afirmado nada de su cuenta.— Simplemente se limitó á decir que *algunos* creen esto ó aquello, sin detenerse á averiguar la razón de esa creencia ni á calificar lo fundado ó infundado de ella. Por lo demás, es indudable que á algo deben obedecer las medidas del Gobierno de la vecina República á que nuestro editorial se refería.

REMITIDOS.

Guadalupe, diciembre 3 de 1886.

Señor Redactor de "El Comercio"

MUY SEÑOR MIO:

Leyendo el editorial del último número de "El Comercio," titulado *Expectativas internacionales*, encontré un párrafo que me ha llamado mucho la atención y me movió á leerlo con más cuidado. Uno de sus conceptos dice: "Algunos creen que ese triunfo (el de uno de los partidos políticos en el campo electoral) no sabe bien al Gobierno actual (de Nicaragua) y que éste, con pretexto de *previsiones* para todo evento con Costa-Rica, ha remontado sus fuerzas, á fin de encontrarse en condiciones de poder dar un *golpe de Estado á la candidatura vencedora, y perpetuarse en el poder con el círculo de los vencidos por el pueblo.*"

El concepto anterior es, seguramente, debido á malos informes que Ud. puede haber recibido, ó que no conoce la política conciliadora, leal y honrada del doctor don Adán Cárdenas, Presidente de Nicaragua, ni sus sentimientos altamente patrióticos y republicanos que le animan como ciudadano y como Jefe de aquel Estado.

Yo he vivido un año en aquel país amigo y hermano del mío, y he podido convencerme de lo que dejo dicho; conozco, además, algo de los antecedentes del doctor Cárdenas: todo lo cual es bastante para que, sin efusarme ni dejarme arrastrar por pasión alguna, rectifique el concepto emitido por usted.

Un Presidente que garantiza y sostiene el libre sufragio del pueblo; un Presidente que desde la cumbre del poder observa y hace observar por todos los empleados de la nación, una neutralidad absoluta en los comicios electorales; un Presidente que ama la Libertad por instinto y por convicciones, y que, atrueque de no faltar á sus principios y al decoro nacional, sufre resignado los embates de una prensa apasionada, insultante y desbordada; un Presidente que por no falta á sus deberes, sacrifica su reposo, su familia y sus intereses en aras de la patria; un Presidente, en fin, que antes de todo cumple la ley y respeta sus mandamientos, no está, no puede estar en disposiciones de dar un golpe de Estado, mucho menos tratándose del Coronel don Evaristo Carazo, su paisano y amigo, su correligionario y deseado sucesor.

No trataré de desvanecer cualquiera otra duda que pueda ocurrir con motivo de los preparativos que dicen hace el Gobierno nicaragüense por el río San Juan, ni me ocuparé del asunto por que carezco de datos para juzgar; pero sí lo hago respecto del citado objeto que otros le han imputado, y que usted mismo, señor Redactor, ha creído y autorizado.

Al suplicar á usted se sirva dar publicidad á la presente en el próximo número de "El Comercio," me doy el gusto de suscribirme su atento y S.

Servidor,

A. MARIN J.

La Junta del santo Hospital de CARTAGO.

Esta respetable como distinguida Corporación encargó al acreditado escultor señor Roca una hermosa lámpara de mármol blanco estatuaria, para abrir los restos del inolvidable piadoso Sacerdote y bien hechor don Ignacio Llorente, hijo predilecto y muy amado de aquella ciudad: fué su vida la caridad personificada, sosten y alivio de los pobres, legando en su postrer momento cuanto tenía á aquel santo hospital de la caridad.

Felicitemos á los distinguidos caballeros que componen la expresada junta, por los nobles sentimientos tan honrosos de gratitud en consagrar dignamente la imperecedera memoria de tan esclarecido varón.

El dibujo de la obra es bello: el relieve simboliza emblemas de la caridad: en el fondo de un hermoso escudo se ven grabados el nombre, la fecha del nacimiento y de la muerte del digno ministro de la Iglesia, llevando como lema una preciosa inscripción en latín.

El marmol de la lápida ha sido esculpido expresamente y la obra ejecutada con admirable gusto artístico, como todos los trabajos confiados al delicado cincel del señor Roca.

Unos cartajineses.

ALAJUELA.

Se nos asegura que "algunos" tratan de reelegir por la décima vez, al alcalde tercero, y por la tercera al segundo de éste cantón; y ésto con disgusto general del pueblo; disgusto que lo causan motivos graves, muy conocidos y que por hoy no particularizamos, porque "la ropa sucia, se lava en casa."

El alcalde primero, aunque de pocos meses, también debe ser sustituido por otro personal más competente, y sobre todo, para desterrar ese favoritismo de tres que daña la sociedad entera.

Hoy que gobiernan al pueblo hombres eminentemente republicanos en su más genuina acepción, tenemos fe en que se dejará libre el sufragio; y ya que tenemos la desgracia de soportar un juez que la mayoría quisiera remover, siquiera que tengamos *Alcaldes* que prometan mayores garantías de civilidad, puntual cumplimiento de sus deberes & &

No presentamos una candidatura para ser estrictamente imparciales, y por que tenemos fé en que la Electoral, compuesta de hombres de buen sentido, nos dará mejores alcaldes que los que tenemos; pues aunque obrara á ciegas y sin ningún criterio, su elección en otros que los que hoy sirven sería mejor.

Alajuela, diciembre 2 de 1886.

Unos Electores.

Andrés del Valle,
PLATERO.

Calle del General Fernández nº 23.

12-3

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos
DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C.^a

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.
12—11

TELEGRAMA—Algodonera.



Ferrocarril de Costa-Rica. DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de Noviembre de 1886.

12—11

MINOR C. KEITH.

CAFE-RESTAURANT DE PARIS.

Tenemos el gusto de participar al público en general, que del lunes próximo en adelante, en la casa que ocupaba el "Almacén Francés," Calle de la Universidad, N^o 24, se abrirá este nuevo establecimiento, que tenemos el gusto de ofrecer á esta culta sociedad, donde se encontrará á toda hora, esmerado servicio de mesa á la francesa, vinos y licores de primeras clases y marcas, etc., etc.

San José, 26 de noviembre de 1886.

12—5

ALLARD Y RAVA.

BOTICA DE LA VIOLETA.

Deutsche Apotheke

Pharmacie Française.

English and American Chemist's.

Acaban de recibirse en esta acreditada botica gran variedad de píldoras gelatinadas, como son las muy solubles de quinina, de morfina, de Kuibarbo, de damiana y fósforo compuesto de fósforo de zinc, de Ricard, etc., etc. Gránulos de Otopina, Digitalina, Estricnina, etc. Cápsulas de Castor, Copaiva. Hostias redondas grandes y pequeñas. Sal de Glauber, Yeso calcinado para usos finos. Sulfato de quinina de la mejor marca, muy blanco y voluminoso. Gran existencia de drogas de inmejorable calidad, extractos fluidos y sólidos, esencias para siropes y usos culinarios y la célebre *Perfumeria de la Violeta* que fué concedida *Mención Honorífica* en la primera Exposición Nacional.

Precios tan bajos, calidad tan superior y despacho tan esmerado, que se han hecho proverbiales.

¡OJO! Exíjase un hermoso cromó con toda compra de un peso ó más. 12—9

SURTIDO VARIADO

DE
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar, ordinario y fino:
Pinturas,
Aceite,
Aguarrás,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches, Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pailas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para ídem,
Hierro galvanizado para techo,
Jarcía,
Hoja de lata manufacturada,
También vinos paros,
y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y menor.
MORREL & C^o
ALMACEN AMERICANO
San José.

12—10

LA MASCOTA

Vende vinos de alifornia de superior calidad, llegados por el último vapor, á los siguientes precios:

Zinfandel	en barriles de 50 botellas garantizadas	\$ 30.00
Angélica	" " " " " "	" 35.00
" "	" cajas " 12 " "	" 11.00
Zinfandel	" " " 12 " "	" 10.00
Al menudeo	una y otra clase botella con casco	" 1.00

San José, noviembre 29 de 1886.

12—12

Pagés & Cañas.

Hotel de Roma.

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,

12—11

JOSÉ SACRIPANTI.

Leche fresca

DE SUPERIOR CALIDAD.

Todos los días á las seis de la mañana y á las seis de la tarde en el Circo. Por contrato se remitirá á domicilio 3—2

LOTERIA.

\$ 6000

A LA SUERTE

Para el 1^o de Enero de 1887

Repetidas veces esta agencia ha vendido el número premiado con

\$ 1000.00

REMITIRÉ Á LAS PROVINCIAS

libre de porte.

San José, noviembre de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

Calle de Catedral.—N^o 5.—Frente á la Botica de Durán y Núñez. 6—2

Rio Sucio.

HOTEL DE A. CEPA.

Tiene cuartos con camas, buen servicio y todo confortable para pasajeros. Puede alojar cómodamente cuarenta personas.

Departamentos para familias. Mesa bien servida y una cantina surtida de licores excelentes, de todas clases.

12—9 Precios sumamente módicos.

COLEGIO DE CARTAGO.

La Dirección hace presente á los padres de los alumnos y al público que los exámenes generales de este Colegio tendrán efecto del 1^o al 19 de diciembre próximo venidero, de las 7 á las 10 a. m. y de las 11 á las 3 p. m.

12—8 Cartago, noviembre 14 de 1886.

VAPOR "FOXHALL"

Debido á que en adelante dicho vapor tocará en Colón antes de llegar al Puerto de Limón, en sus viajes á Nueva Orleans, su itinerario para los próximos cuatro viajes será el siguiente:

Llegará á Limón;

Jueves	noviembre	4
Viernes	"	19
Sábado	diciembre	4
Domingo	"	19

Saldrá para Nueva Orleans:

Viernes	noviembre	5
Sábado	"	20
Domingo	diciembre	5
Lunes	"	20

San José, 27 octubre 1886.

12—11

MINOR C KEITH.



CARNE.

DE RES, GORDA Y ESCOGIDA.

De venta todos los días en la Calle del Seminario N^o 14

; Gran rebaja de precios!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

JUAN HERNANDEZ R.

12—8 Casa de doña Guadalupe Esquivel

A. CEPA

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

12—8

Imprenta de José Canalías.